



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-214

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, EN ESTRICTO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ASI COMO LOS CENTROS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR.

ARTÍCULO ÚNICO. La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, en estricto respeto a la división de poderes, informe sobre la situación que guarda el Centro de Readaptación Social número dos de la ciudad de Nuevo Laredo, así como los Centros de Reintegración Social y Familiar.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Secretario de Seguridad Pública del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 14 de diciembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, EN ESTRICTO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ASI COMO LOS CENTROS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR.